

Sarahi Barba Luna CONCEPTO DEL PAGO
Pago por diseño de pagina Web del distintivo empresa comprometida con los derechos humanos

CUENTA	SUB-CUENTA	NOMBRE	PARCIAL	DEBE	HABER
111	20100000	Banamex 3513213 Ppal.			28,420.00
531	71100000	Serv acceso de internet, redes y procesamiento inf		28,420.00	
SUMAS				28,420.00	28,420.00

RECIBI CHEQUE  FIRMA DEL COBRADOR	HECHA POR: D.T.P. A.L.H.A. P.A.Q.R.	REVISADA POR: 19/12/2018	AUTORIZADA POR: J.L.A.G.	POLIZA No. 12063 000242
--	---	------------------------------------	------------------------------------	---

C. m. 8/10



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Memorándum J.S.A.M./1056/2018

Chihuahua Chih., a 13 de diciembre de 2018

C.P. PEDRO ANTONIO QUINTANAR ROHANA
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
PRESENTE.-

Por medio del presente hago de su conocimiento que por indicaciones del presidente de este organismo el Lic. José Luis Armendáriz González y a efecto de dar cumplimiento con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Chihuahua, como se expresa en su numeral primero, el tener por objeto *(sic) regular la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto, ejecución, control y evaluación de cualquier adquisición, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza*, insto se dé cumplimiento a la solicitud de pago por concepto de 1 pieza de DISEÑO DE PAGINA WEB DEL DISTINTIVO EMPRESA COMPROMETIDA CON LOS DERECHOS para la pagina web de este organismo, servicio expedido SARAHÍ BARBA LUNA. Se presenta folio fiscal: 637B35E9 con un importe total de \$14,500.00 (Catorce mil quinientos pesos 00/100 m.n).

Este proveedor ha sido contratado apegándose a la Ley de Adquisiciones del Gobierno del Estado de Chihuahua, en artículo 74, en el supuesto I, que indica que se puede contratar al proveedor con adjudicación directa cuando el importe de la operación no exceda de la cantidad de treinta y seis veces el valor anual de la Unidad de Medida y Actualización vigente por cuenta presupuestal, sin incluir el impuesto al valor agregado. Asimismo, en cumplimiento a los lineamientos para la contratación de adquisiciones arrendamientos y servicios de la CEDH, publicada el 16 de julio de 2018 en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua.

Se anexa

- Justificación del gasto.
- Orden de compra.
- Factura validada ante el SAT.
- Evidencias fotográficas.

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Atentamente

C. Rogelio Reyes Torres

Jefe de Área de Adquisiciones, Servicio y Mantenimiento

c.c.p. Lic. José Luis Armendáriz González, Presidente de la CEDH

COMISION ESTATAL
DE LOS
DERECHOS HUMANOS

19 DIC 2018

RECIBIDO

000245



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE CHIHUAHUA

Usu: IrmaPerez
Rep. rptOrdenCompraForma

Fecha y hora de Impresión | 18/dic./2018
11:19 a. m.

Orden de Compra: 194

Fecha: 04/dic./2018

Proveedor: 132

Referencia: SN

SARAHÍ BARBA LUNA
CALLE NICOLAS BRAVO No. 905
COL. OBRERA, Chihuahua, CHIHUAHUA

BALS861002UG1

Fecha Recepción:
04/12/2018

Entrega: AVE. ZARCO 2427
COL. ZARCO Chihuahua, CHIHUAHUA

Producto / Servicio	Descripción	Cantidad	Costo	Importe	IVA	Total
3171000003	DISEÑO DE PAGINA WEB DISTINTIVO EMPRESA COMPROMETIDA CON LOS DERECHOS HUMANOS	1.00	\$12,500.00	\$12,500.00	2,000.00	14,500.00
				SubTotal	IVA	Total
				\$12,500.00	2,000.00	14,500.00

000246

FORMULO	REVISO	AUTORIZO

1056

SARAHÍ BARBA LUNA

RFC: BALS861002UG1



Factura

Domicilio y Expedido en:

NICOLAS BRAVO N° Ext.905 Col.OBRERA CP.31350, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, México

Lugar de expedición: 31350

Régimen fiscal: 621 - Incorporación Fiscal

Datos del receptor

Cliente: COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

RFC: CED920927MP5

Domicilio: AV. ZARCO N° EXT.2427 COL.ZARCO CP.31020, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, MEXICO

Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Uso CFDI: G03 - Gastos en general

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Comprobante Fiscal Digital por Internet

Folio fiscal: 637B35E9-2F6F-46AC-A6A7-168198F9A7B9

Número de comprobante: 45

Forma de pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos

Fecha comprobante: 2018-12-11T11:11:35

Fecha de certificación del CFDI: 2018-12-11T12:14:13



10,000.00
[Signature]

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Importe
1	PZ	PAGINA WEB DE DISTINTIVO	12,500.00	12,500.00

Subtotal	12,500.00
Descuento	0.00
IVA (16) %	2,000.00

Total 14,500.00

CATORCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.

[Signature]

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Número de serie del certificado de sello digital:

00001000000409974867

Número de serie del certificado de sello digital del SAT:

00001000000407612027

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1||637B35E9-2F6F-46AC-A6A7-168198F9A7B9|2018-12-11T12:14:13|TSP080724QW6jDhH2gafHOCvmmZSEB5K7AKs+hu3J0XFxgExQ+YmUmV6SwtbqIEPogcWZSr9mIvpcQnCihCspblUXMgtjF/sqQsijz44izMlqIRbDhSKFUN5QKOrPF9d1COWPm8PgBMSKO+bPBcYKqy7usn8sHoqCAJw0AqCSun29jdwUqWHSlkZwJ3U17SzDkAW8EgFXUKw4N9D6CvgjQIS8u9T2GM4YLYaFq+7Yi0S+nKgzAGpQE5aG3SxaU4Yi+0rVw1rtpOr45N0mWGXCATScssD0o2QAczZDUrXFfASsUP4V1w3h2739Wawf8akmLZTAizWCCQU2pDANcnVQ==|00001000000407612027||

Sello Digital del Emisor:

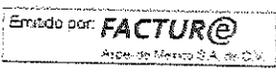
DhH2gafHOCvmmZSEB5K7AKs+hu3J0XFxgExQ+YmUmV6SwtbqIEPogcWZSr9mIvpcQnCihCspblUXMgtjF/sqQsijz44izMlqIRbDhSKFUN5QKOrPF9d1COWPm8PgBMSKO+bPBcYKqy7usn8sHoqCAJw0AqCSun29jdwUqWHSlkZwJ3U17SzDkAW8EgFXUKw4N9D6CvgjQIS8u9T2GM4YLYaFq+7Yi0S+nKgzAGpQE5aG3SxaU4Yi+0rVw1rtpOr45N0mWGXCATScssD0o2QAczZDUrXFfASsUP4V1w3h2739Wawf8akmLZTAizWCCQU2pDANcnVQ==

Sello digital del SAT:

n2GLX6mshFgTns8TbLm3rbyrRYvsmN9NLXWqkXnIANDRDJV/3d4ehCinmugWdSUmhJ2DNDZ+SQL58llnsYrnhckwbUpQNO8Sp1efs1b5C9onbN8vgDhq56vbtSNNDB4mubcQAaa+EjEc5QhddHD8+nQR61w4MndRWh28ngUauqUqxcLmzg+8G6WNuzFwpQIMIDIRNKHZHNldpQJF/INPXN18zFZdGsd0Ym3W7FZ8tpFWyecaYcSldKw6FypVVFQXHS32Wci5WqvcVrPp2MvDZdf434T5VMrFAf9ENGPCbwlVbb+JNq+APJD0Chkg==



000247



G0912/GE229/OP415

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
BALS861002UG1	SARAHÍ BARBA LUNA	CED920927MP5	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
637B35E9-2F6F-46AC-6A7-168198F9A7B9	2018-12-11T11:11:35	2018-12-11T12:14:13	TSP080724QW6
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$14,500.00	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir

000248

Enlaces

- [Declaración de Accesibilidad \(https://www.gob.mx/accesibilidad\)](https://www.gob.mx/accesibilidad)

Presenta CEDH Chihuahua distintivo "Empresa comprometida con los Derechos Humanos"



D I S T I N T I V O

EMPRESA COMPROMETIDA CON LOS
D E R E C H O S H U M A N O S



Distintivo Empresa Comprometida
con los Derechos Humanos

INICIO ACERCA DE INTERPRETACION EMPRESAS CONTACTANOS DISTINTIVO



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
CHIHUAHUA

Comisión Estatal de los Derechos Humanos



000249



000250

Convocatoria

La convocatoria será permanente a partir del lanzamiento nacional del distintivo, y se publicará a través de los medios de comunicación masiva, así como en la página.

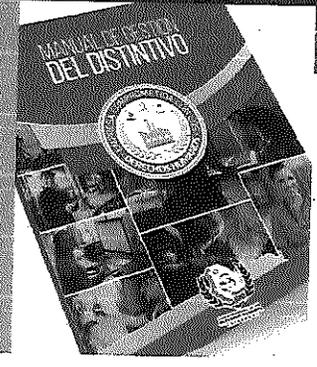
MÁS INFORMACIÓN



Formatos

Las empresas interesadas en obtener el Distintivo deberán llenar y enviar la siguiente documentación:

MÁS INFORMACIÓN



Presentación

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos en los términos del mandato planteado por el artículo 6º, fracción V, tiene dentro de sus responsabilidades el impulsar la observancia de los derechos humanos en el estado, a efecto de consolidar una cultura de conocimiento, creencia y confianza en Allos, los mejores paradigmas que indican que es el Estado, sus instituciones y los servidores públicos las únicas entidades garantes y obligados para prevenir, investigar, sancionar y reparar violaciones a los derechos humanos ha quedado atrás, las directrices y tendencias internacionales marcan rumbo hacia el sector privado.

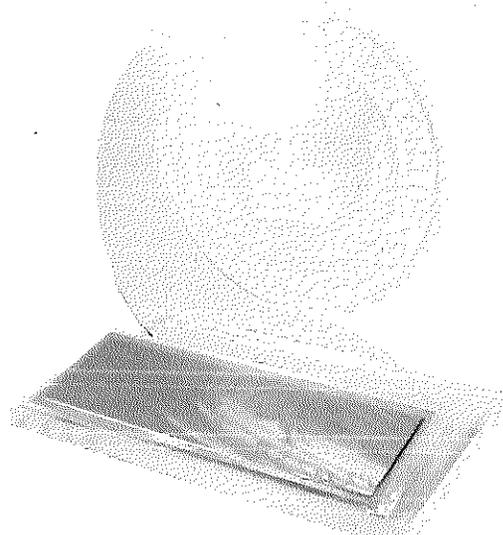
Hablar de una cultura de los derechos humanos, para alcanzarla no basta con que ésta se materialice en el ámbito del servicio público, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general, sino que resulta preciso incluir al sector privado.

Justificación del distintivo

A la fecha, la mayoría de las empresas de una u otra forma contemplan dentro de su cultura organizacional diversos aspectos relacionados con los derechos humanos sin relacionarlos como tales, sin embargo, estos esfuerzos no siempre son visibilizados y menos aún reconocidos; ante esta situación, surge la iniciativa de crear un instrumento, desde el ámbito de nuestra competencia que visibilice y valore las acciones desarrolladas en el tema.

Es así como desde la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chihuahua emana la propuesta y creación del distintivo denominado "Empresa Comprometida con los Derechos Humanos".

MÁS INFORMACIÓN



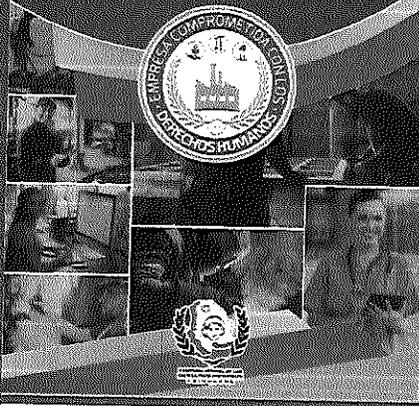
Descarga PDF

Distintivo Empresa Comprometida con los Derechos Humanos

DESCARGAR



MANUAL DE GESTIÓN DEL DISTINTIVO



Oficina Chihuahua



Av. Zarco #2427, Col. Zarco
C.P. 31020
Tels.: (614) 201 29 90 al 95



www.cedhechihuahua.org.mx



distintivo@cedhechihuahua.org.mx

000253



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Memorándum J.S.A.M./1055/2018

Chihuahua Chih., a 13 de diciembre de 2018

C.P. PEDRO ANTONIO QUINTANAR ROHANA
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
PRESENTE.-

Por medio del presente hago de su conocimiento que por indicaciones del presidente de este organismo el Lic. José Luis Armendáriz González y a efecto de dar cumplimiento con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Chihuahua, como se expresa en su numeral primero, el tener por objeto *(sic) regular la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto, ejecución, control y evaluación de cualquier adquisición, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza*, insto se dé cumplimiento a la solicitud de pago por concepto de 1 pieza de DISEÑO DE IMAGEN CORPORATIVA DEL DISTINTIVO la cual se compone de un poster, tríptico, manualito del distintivo, diseño del reconocimiento y ajuste de poster para redes sociales, servicio expedido SARAHI BARBA LUNA. Se presenta folio fiscal: E38F957B con un importe total de \$13,920 (Trece mil novecientos pesos veinte pesos 00/100 m.n).

Este proveedor ha sido contratado apegándose a la Ley de Adquisiciones del Gobierno del Estado de Chihuahua, en artículo 74, en el supuesto I, que indica que se puede contratar al proveedor con adjudicación directa cuando el importe de la operación no exceda de la cantidad de treinta y seis veces el valor anual de la Unidad de Medida y Actualización vigente por cuenta presupuestal, sin incluir el impuesto al valor agregado. Asimismo, en cumplimiento a los lineamientos para la contratación de adquisiciones arrendamientos y servicios de la CEDH, publicada el 16 de julio de 2018 en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua.

Se anexa

- Justificación del gasto.
- Orden de compra.
- Factura validada ante el SAT.
- Evidencias fotográficas.

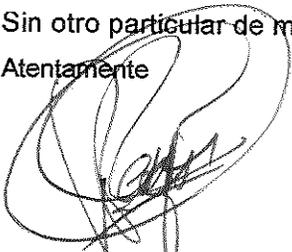
COMISIÓN ESTATAL
DE LOS
DERECHOS HUMANOS

19 DIC 2018

RECIBIDO

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Atentamente


C. Rogelio Reyes Torres

Jefe de Área de Adquisiciones, Servicio y Mantenimiento

c.c.p. Lic. José Luis Armendáriz González, Presidente de la CEDH

000254

1055

SARAHÍ BARBA LUNA
RFC: BALS861002UG1



Factura

Domicilio y Expedido en:

NICOLAS BRAVO N° Ext.905 Col.OBRERA CP.31350, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, México

Lugar de expedición: 31350

Régimen fiscal: 621 - Incorporación Fiscal

Datos del receptor

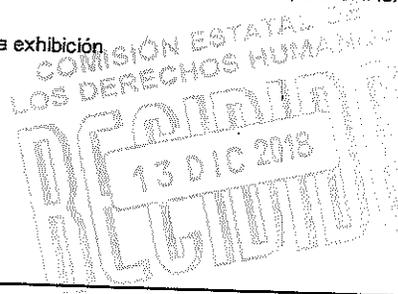
Cliente: COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

RFC: CED920927MP5

Domicilio: AV. ZARCO N° EXT.2427 COL.ZARCO CP.31020, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, MEXICO

Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Uso CFDI: G03 - Gastos en general



10:00a.m.

Comprobante Fiscal Digital por Internet

Folio fiscal: E38F957B-1A14-40A1-B722-A2F6550F0DF9

Número de comprobante: 46

Forma de pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos

Fecha comprobante: 2018-12-11T11:14:21

Fecha de certificación del CFDI: 2018-12-11T12:20:10

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Importe
1	PZ	DISEÑO DE IMAGEN CORPORATIVA DEL DISTINTIVO	12,000.00	12,000.00

Subtotal	12,000.00
Descuento	0.00
IVA (16) %	1,920.00

Total 13,920.00

TRECE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Número de serie del certificado de sello digital:

00001000000409974867

Número de serie del certificado de sello digital del SAT:

00001000000407612027

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|E38F957B-1A14-40A1-B722-A2F6550F0DF9|2018-12-11T12:20:10|TSP080724QW6|d+pYcMzBQZAizbHKyokWbwZU0H/Ukobl3N+Kf9LofdHm3F4CB7bBc5RASlpvN5MRRrsq1yTSHva0q33scCM3cYeYGoeHaH4UdGTGvHPI+RnNCX5HeqEStIKF6cis88FmLzMHYnFnKIDQjL7P67qmYXPP+KTr/sfNiSg9YFFutePaisQREK3qW9vzLKqxBKkg27eGYpxCTdEjopBYM88Jb19bTsuHnGZI4QV8oS28y1Bxe36qgKBA9W55hU1UFCxcCNudvGBXUUhOE5wrgVJ64VZbyTApIloKkYFIVMrzlyzD0uB1d19wNdyXufpMXozsJMN3+abnQcemxA==|00001000000407612027|]

Sello Digital del Emisor:

d+pYcMzBQZAizbHKyokWbwZU0H/Ukobl3N+Kf9LofdHm3F4CB7bBc5RASlpvN5MRRrsq1yTSHva0q33scCM3cYeYGoeHaH4UdGTGvHPI+RnNCX5HeqEStIKF6cis88FmLzMHYnFnKIDQjL7P67qmYXPP+KTr/sfNiSg9YFFutePaisQREK3qW9vzLKqxBKkg27eGYpxCTdEjopBYM88Jb19bTsuHnGZI4QV8oS28y1Bxe36qgKBA9W55hU1UFCxcCNudvGBXUUhOE5wrgVJ64VZbyTApIloKkYFIVMrzlyzD0uB1d19wNdyXufpMXozsJMN3+abnQcemxA==

Sello digital del SAT:

mZw7XSDu+buAqTdhIUx0GfQJZSIR1a+1xoeSZlyCAoRjQKdJ+O2EJXA+VwMpbBXnt+qutCAQI7+FJ59Mld7XNizCygNplmVvKcPyM9P1HGqOICjhELqewkYVDrrk1C1AqOz20uVUTv6dAzWGsxtq2WkRJJMV7ODZ+gibAJsUMIUWBBdbmk78cm4sk+WF2Vb1aT9Y9gZlqUDfaZWEDD5kDDE/TVZcUf8uWiprms8BYNFwgSGYRzUdiWgJLnB8ZyEnyha6B6G0UjOm1GIl1mqAD150R6V025QCoGTPrISLunsuwx33MAyQw/SO1D2tNnRNqgVuQQ==



000255

Emiso por: **FACTUR@**
Aspa de Mexico S.A. de C.V.

0C240

G10913/GE230/GPY4S

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
BALS861002UG1	SARAHÍ BARBA LUNA	CED920927MP5	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
E38F957B-1A14-40A1-B722-A2F6550F0DF9	2018-12-11T11:14:21	2018-12-11T12:20:10	TSP080724QW6
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$13,920.00	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir

Enlaces

000256

- [Declaración de Accesibilidad \(https://www.gob.mx/accesibilidad\)](https://www.gob.mx/accesibilidad)

EN LA FACTURA DEL DISEÑO CORPORATIVO DEL DISTINTIVO LO QUE SE ESTA COBRANDO ES LO SIGUIENTE:

- POSTER
- TRIPTICO
- MANUALITO DEL DISTINTIVO
- DISEÑO DE PORTADA DE MANUAL DEL DISTINTIVO
- DISEÑO DE RECONOCIMIENTO
- AJUSTE DE POSTER PARA REDES SOCIALES

000257



000258



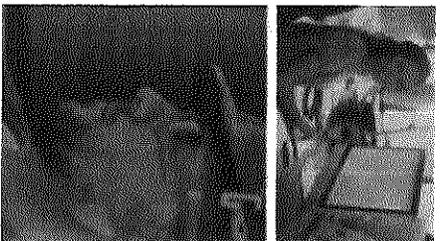
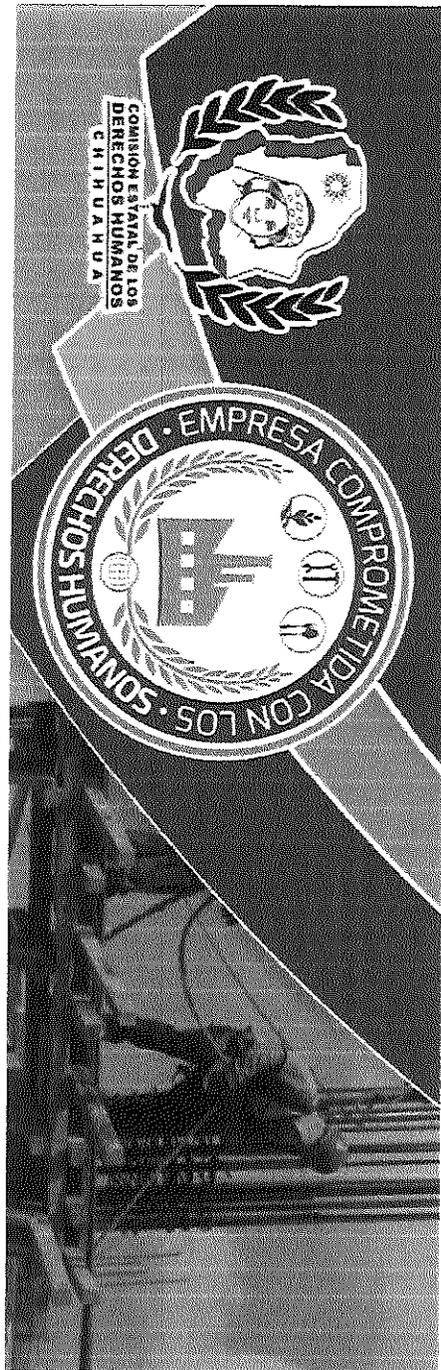
COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
C H I H U A H U A

M A N U A L DE GESTIÓN DEL DISTINTIVO



000259

Banner para subir a la página.



000260

CONVOCATORIA

EMPRESA COMPROMETIDA CON LOS
DERECHOS HUMANOS



LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

CONVOCA

A todas las empresas a participar para obtener el:

DISTINTIVO

“EMPRESA COMPROMETIDA CON LOS DERECHOS HUMANOS”

El cual tiene como objetivo reconocer los esfuerzos en implementar, difundir, promover, remediar, emprender políticas, procesos y buenas prácticas para desarrollar una cultura de los derechos humanos a través de 7 ejes fundamentales:

1. Cultura de los Derechos Humanos
2. Prácticas laborales armoniosas
3. Fortalecimiento organizacional
4. Inclusión
5. No discriminación
6. Entorno social
7. Protección al medio ambiente

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

www.cedhchihuahua.org.mx



192000

baner
pors
rodes
soetas



CONVOCATORIA

EMPRESA COMPROMETIDA CON LOS
DERECHOS HUMANOS



LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Póster

CONVOCA

A todas las empresas a participar para obtener el:

DISTINTIVO

“EMPRESA COMPROMETIDA CON LOS DERECHOS HUMANOS”

El cual tiene como objetivo reconocer los esfuerzos en implementar, difundir, promover, remediar, emprender políticas, procesos y buenas prácticas para desarrollar una cultura de los derechos humanos a través de 7 ejes fundamentales:

1. Cultura de los Derechos Humanos
2. Prácticas laborales armoniosas
3. Fortalecimiento organizacional
4. Inclusión
5. No discriminación
6. Entorno social
7. Protección al medio ambiente

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:



www.cedhchihuahua.org.mx

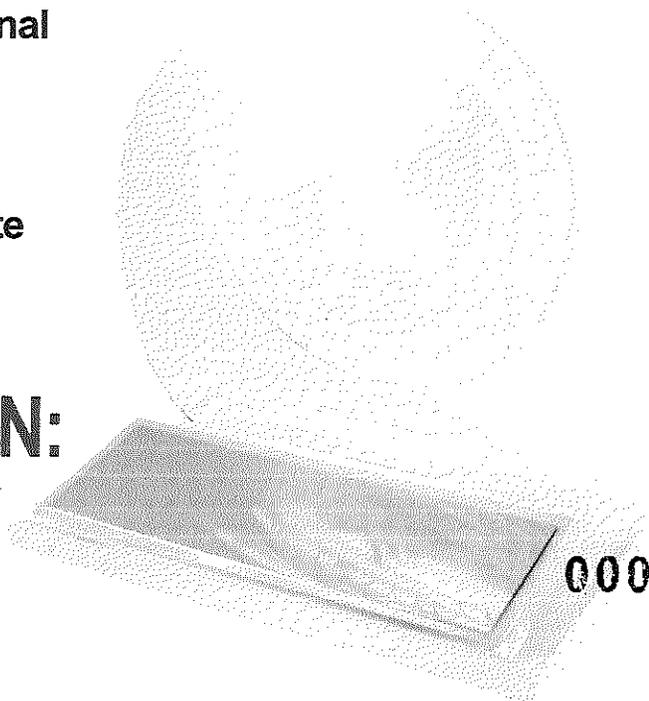


CEDH Chihuahua



CEDH Chihuahua

cedhchihuahua



000262

PRINCIPIOS RECTORES

Los Principios Rectores constituyen un conjunto de directrices acordadas por la comunidad internacional, en ellos se definen las responsabilidades de los estados y las empresas en materia de protección y respeto a los derechos humanos, así como los mecanismos generales para proceder a la reparación por afectaciones producidas. Se basan en tres principios de responsabilidad fundamentales: **proteger, respetar y remediar**. Actualmente son el referente para generar procesos de concientización en el ámbito empresarial, de tal forma que efectúen sus actividades fundados en una cultura de respeto a los derechos humanos.

PROTEGER

Los tratados internacionales exigen que los estados respeten, protejan y garanticen los derechos humanos de las personas que se encuentren en su territorio. Esto incluye el deber de proteger contra las violaciones de derechos humanos, incluidas las que se presentan en el ámbito empresarial.

En cumplimiento de su obligación de protección, los estados deben hacer cumplir las leyes que refieran el respeto a los derechos humanos, evaluarlas periódicamente, asesorar y alentar a las empresas para que en el marco de sus actividades respeten los derechos de las personas.

Los estados deben adoptar medidas adecuadas, específicamente políticas públicas, legislativas, reglamentarias y de acceso a la justicia, para prevenir, investigar, castigar y reparar las violaciones a los derechos humanos cometidas en las empresas.

El asesoramiento es fundamental para la observancia y respeto de los derechos humanos, ya que permite facilitar el intercambio de mejores prácticas, y explicar como tratar eficazmente las cuestiones de género, vulnerabilidad, reconociendo específicamente los problemas específicos de los grupos en situación de vulnerabilidad.

RESPETAR

La responsabilidad de respetar los derechos humanos en el ámbito empresarial representa una responsabilidad adicional a la de cumplir las leyes y normas nacionales de protección de los derechos humanos.

Hacer frente a las consecuencias sobre los derechos humanos derivadas de sus actividades implica tomar las medidas adecuadas para prevenirlas, mitigarlas y, en su caso, remediarlas.

La responsabilidad de las empresas de respetar los derechos humanos se refiere a los derechos humanos internacionalmente reconocidos que incluyen: la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, a los que se suman los principios relativos a los ocho convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo, conforme a la declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Estos son los referentes que se emplean para evaluar el impacto de la actividades de las empresas en materia de derechos humanos.

REMEDIAR

Si se determina que en las empresas han provocado o contribuido a provocar consecuencias negativas deben repararlas o contribuir a su reparación por medios legítimos.

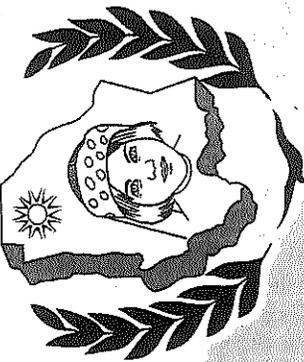
Aun con las mejores políticas y prácticas, una empresa puede provocar o contribuir a provocar consecuencias negativas sobre los derechos humanos que no haya sabido prevenir o evitar.

Si bien las empresas deben tener en cuenta todas las consecuencias negativas sobre los derechos humanos, no siempre podrán hacerlo simultáneamente.

Las empresas deben tener en cuenta las consecuencias negativas o el impacto de sus acciones o actuaciones, para ello, es deseable que se tome la determinación de empezar con el abordaje de las consecuencias sobre los derechos humanos jerarquizando la gravedad de cada caso, ya que una respuesta tardía puede dar lugar a una situación irremediable. La gravedad en este contexto no es un concepto absoluto, sino relativo, en función de las consecuencias sobre otros derechos humanos que hayan identificado.

Fuente: - Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos, puesta en práctica del marco de las Naciones Unidas para "proteger, respetar y remediar", ONU (2011), Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos, guía para la interpretación, ONU (2012).





COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
C H I H U A H U A

www.cedhchihuahua.org.mx



CEDH Chihuahua

CEDH Chihuahua



cedhchihuahua

Telefono: 01 800 201 1758

Oficinas en el Estado

CHIHUAHUA

Av. Francisco Zarco No. 2427
Col. Zarco C.P. 31020
Tel. 01 (614) 201-29 90

JUÁREZ

Av. Insurgentes No. 4327
Col. Los Nogales C.P. 32330
Tel. 01 (656) 251-9750

01 (656) 613-0975 ó 01 (656) 613-5797

CUAUHTÉMOC

C. Aldama No. 250
Col. Centro C.P. 31500
Tel. 01 (625) 582-4584

DELICIAS

C. la Norte No. 4
Sector Norte C.P. 33000
Tel. 01 (639) 474-4773

NVO. CASAS GRANDES

Tel. 01 (636) 694-8928

H. DEL PARRAL

C. Flores Magón No. 67
Col. Centro C.P. 33800
Tel. 01 (627) 523-5546

PROGRAMA DE GESTIÓN
PARA EL DISTINTIVO



BASES DE PARTICIPA

